

PROC. FUERO SINDICAL No. 2017-0346

INFORME SECRETARIAL: En Bogotá D.C. 16 de diciembre de 2020, se ingresó al despacho el proceso de la referencia, por solicitud verbal del señor Juez. Sírvasse proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días de diciembre del año dos mil veinte (2020)

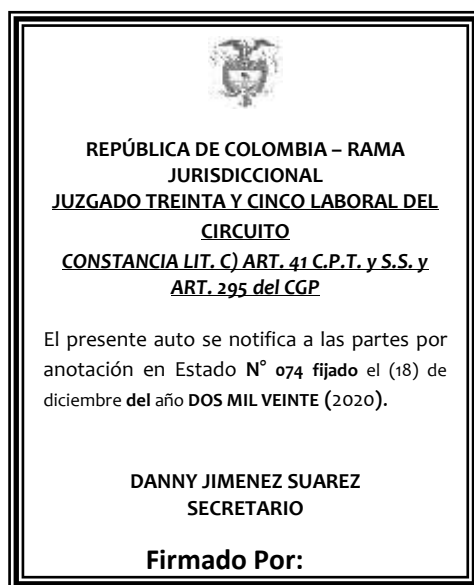
Visto el informe secretarial que antecede, se observa que en providencia del 14 de diciembre del 2020, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia dentro del proceso de la referencia, no obstante dicha data no corresponde al periodo que debe transcurrir con posterioridad a la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, razón por la cual se dispone reprogramar y SEÑALAR como fecha para llevar a cabo la continuación de la AUDIENCIA PUBLICA ESPECIAL (Parágrafo 1 y 2 artículo 114 del C.P.T y S.S.) para la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) del día VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS

egs



RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

00ef9dd8c0f00acd93db02bd5a336516709c0e5d4992aaced5412a10a87ac7ea

Documento generado en 16/12/2020 12:27:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>